

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
AGENDA EXTRAORDINARIA N° 02 DEL 07.02.2017**

PARTE A

1 - DECANO

2- ESCUELA DE HISTORIA

2.1. ASUNTO: Para la selección del nuevo Representante del Consejo de Facultad del Jurado que conocerá y evaluará el Trabajo de Grado Titulado “Diáspora Académica Colombiana (1958-2004). El caso de la Universidad de Los Andes”, presentado por la Licenciada Ana Carolina Calles, en la Agenda N° 27 de fecha .08.11.2016, además de los profesores ya designados, se proponía los nombres de los profesores Miguel Ángel Rodríguez, Francisco Moros y Yuleida Artigas.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de Facultad. Se ratifica las designaciones de los profesores Alí López y Luz Varela.

3 – ESCUELA DE LETRAS

4 – ESCUELA DE EDUCACIÓN

4.1. ASUNTO: Comunicación S/N° de fecha 31.01.2017 del Profesor **Arnadis Talavera**, adscrito al Departamento de Educación Física, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor **Asistente**, en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: René Viloría, Hegled Quintero, José Rafael Prado y Ramón Zambrano. El Profesor Talavera es Especialista en Educación Física, mención Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo. El Consejo de Facultad aprobó la Exoneración de su Plan de Formación en la sesión de fecha 22.11.2016.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de Facultad.

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

6.1. ASUNTO: Para la selección del nuevo integrante del Jurado que aplicará la prueba especial del Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo docente, categoría Instructor, dedicación Tiempo Completo en el área de Lengua Inglesa, en la Agenda N° 29 de fecha 22.11.2016, además de los profesores ya designados, se proponía los nombres de los profesores Carmen Elena Contreras, Nahirana Zambrano y Anderzon Medina.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de Facultad. Se ratifica las designaciones de las profesoras Olga Muñoz y Antonella Giurizzato.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS “Gonzalo Picón Febres”

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

MÉRIDA, 07 DE FEBRERO DE 2017.

CM/cm